

UNISTMO/CT-03-EX/2024
27/02/2024

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo vía virtual la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión virtual, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Del mismo modo se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión la C. Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis y en su caso aprobación para determinar prórroga para dar atención a las solicitudes de información con folios 201183524000022 y 201183524000023; **(cuatro)** Asuntos Generales; **(cinco)** Acuerdos; **(seis)** Cierre de sesión.

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados,

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050

por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -

Punto número tres. - Análisis y en su caso aprobación para determinar prórroga para dar atención a las solicitudes de información con folios 201183524000022 y 201183524000023. Se le concede el uso de la palabra a la C. Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia, en representación de la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia, quien expone la situación citada en el oficio No: 056/UT/UNISTMO/2024, de fecha 26 de febrero del presente año, en el cual solicita le sea aprobada la prórroga para dar contestación a las Solicitudes de Información Pública con folios de números 201183524000022 y 201183524000023 y que textualmente dice: *En atención a las solicitudes de información con folio número 201183524000022 y 201183524000023 requerida a la Universidad del Istmo a través de la Unidad de Transparencia, me dirijo a usted para solicitar prórroga para contestar en forma y en tiempo que la Ley establece, según art. 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de la cantidad de información requerida, misma que se encuentra resguardada en diversa áreas, se debe consultar los expedientes de los tres campus universitarios, para ver el estado de la información (como se tiene organizada) que el solicitante refiere, misma que se presentará como obre en los archivos de este Sujeto Obligado, de acuerdo al Artículo 126 Fracción II, que a la letra dice "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante"*

Se cita la solicitud 201183524000022:

Informen cuantos alumnos se dieron de baja al inicio, durante y al final de cada semestre de 2019 a la fecha, por campus, por carrera, por género, motivo de la baja, total de alumnos que se dieron de baja por carrera.

Se cita la solicitud 201183524000023:

Solicito a la unpa y la unistmo el plan de promoción de las carreras por año por número de estudiantes incorporados y directamente relacionados con la promoción explique esta relación de la institución de

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050

procedencia con promoción, exponga los indicadores de absorción y cobertura por carrera, por semestre, desglose el presupuesto de esta actividad y explique el costo de la actividad y la reducción de la matrícula por carrera, por semestre de 2019 a la fecha. Informe las metas de aumento de matrícula de 2019 a la fecha por carrera, por año y las inscripciones por carrera, por año, por semestre.

Solicito a la unistmo explique por qué no se logra aumentar la matrícula de las diferentes carreras, informe las metas de aumento de matrícula de 2019 a 2024 por carrera, por semestre y las inscripciones por carrera, por año, por semestre.

Solicito a la unpa y unistmo informe sobre la promoción de las carreras, por campus, por fecha, por municipio, por institución de nivel medio superior, tipo de promoción, gasto de viáticos, gasto de combustible, personal de la universidad que participa en la promoción de 2019 a la fecha.

Una vez que fue analizado el contenido de la solicitud de información pública y la solicitud de prórroga de la misma, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos se determina procedente que se dé respuesta a la brevedad posible* para dar cumplimiento a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma nacional de transparencia, mediante folios 201183524000022 y 201183524000023, en los términos que se establecen.

Punto número cuatro. - Asuntos Generales. Toma la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez para reiterar que se tomen en cuenta los tiempos que se indican para dar contestación a las solicitudes recibidas como sujetos obligados, considerando las primeras 24 horas a partir de la recepción para notificar a la Unidad de Transparencia en caso de 1.- Requerir una ampliación de plazo para atender la solicitud de información (prórroga) 2.- La información requerida no sea competencia de su Unidad Administrativa y 3.- Solicitar la intervención del Comité de Transparencia

Punto número cinco.- Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO. - Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la **Ampliación de plazo** para dar respuesta a la información solicitada referente a las solicitudes de información 201183524000022 y 201183524000023, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 Fracción II y Artículo 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Punto número seis. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
-CONSTE -

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Presidenta

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca y Coordinador
Normativo de Archivos
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefe de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.F. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de
Proyectos, Obras y Mantenimiento
Vocal G

Lic. Celia Cirila Alcázar Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de
Transparencia

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-03-EX/2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024.